

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA  
SERVIALIANZA S.A.**

En Guayaquil, a los seis día del mes de Marzo del dos mil quince, en el local ubicado en Pascuales, Cooperativa Pie de Lucha Mz. A1 Solar 10 a las 10H13, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **SERVIALIANZA S. A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc de la compañía, señor **LIDER ALEJANDRO LOOR ALAVA** y actúa como Secretario de la misma, el señor **JORGE SALVADOR PAREDES DIAZ**, Gerente General de la compañía.

El Gerente dispone que la Secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaría forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.-** El Señor **JORGE SALVADOR PAREDES DIAZ**, por sus propios derechos, propietario de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (995.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.
- 2.-** El Señor **JORGE SALVADOR PAREDES DIAZ**, por sus propios derechos, custodio de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (3,955.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.
- 3.-** El Señor **LIDER ALEJANDRO LOOR ALAVA** por sus propios derechos, propietario de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (995.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.
- 4.-** El Señor **JACINTO OTONIEL JILON ZAMBRANO** por sus propios derechos, propietario de **UN MIL (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.
- 5.-** El Señor **LUIS GONZALO PIMBO LLUGLLA** por sus propios derechos, propietario de **UN MIL (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

**6.-** El Señor LUIS ENRIQUE PIMBO ROBALINO sus propios derechos, propietario de **UN MIL (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

**7.-** El Señor KLEBER GLADIMIR RICACHI LEON por sus propios derechos, propietario de **UN MIL (1,000.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

**8.-** El Señor BOLIVAR ARTURO ORMAZA MOREIRA por sus propios derechos, propietario de **CINCO (5.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

**9.-** El Señor WILMER ERNESTO LOOR ALAVA por sus propios derechos, propietario de **CINCO (5.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

**10.-** El Señor NARDO EDMUNDO CORONEL QUEZADA por sus propios derechos, propietario de **CINCO (5.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

**11.-** El Señor BYRON EDMUNDO CORONEL BRAVO por sus propios derechos, propietario de **CINCO (5.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

**12.-** El Señor JOSE DE JESUS VILLAMAR ALVAREZ por sus propios derechos, propietario de **CINCO (5.00)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan el 76.69% del capital social de la compañía, que es de **TRECE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$ 13,000.00), dividido en **TRECE** (13,000.00) acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Y,**

**DOS: CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL**

**EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 INCORPORANDO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF DE ACUERDO A LA SECCIÓN 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF PARA LAS PYMES.**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Administrador de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014.

A continuación el informe del Administrador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

**2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambio del Patrimonio y el Estado de Flujo del Efectivo relativo al ejercicio económico del año 2014. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a los Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al Estado de cambio del Patrimonio y al Estado de Flujo del Efectivo del año 2.014, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta los Estados de Situación Financiera de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2014.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

**3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H50 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión. **f) Jorge Salvador Paredes Diaz** accionista **f) Lider Alejandro Loor Alava.**

Guayaquil, 06 de Marzo del 2.015



**Sr. Lider Alejandro Loor Alava  
Presidente Ad-Hoc**



**Sr. Jorge Salvador Paredes Diaz  
Secretario**



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

# Servialianza S.A.

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIALIANZA S.A.

En base a lo dispuesto al Artículo Vigésimo del Estatuto de la compañía; y, en los numerales 1 y 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la compañía, y al comisario principal señor Kleber Ricachi León, a la Junta General Ordinaria a celebrarse en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas el Viernes 6 de Marzo de 2015, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Pascuales, Coop. Pie de Lucha Mz. A1 Solar 10, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- ☒ Conocer, resolver y aprobar el Informe del Gerente General concerniente al ejercicio económico del año 2014.
- ☒ Conocer, resolver aprobar el informe de Comisario concerniente al ejercicio económico del año 2014.
- ☒ Conocer, resolver y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias concerniente al ejercicio económico del año 2014.
- ☒ Conocer, resolver y aprobar la Renovación del Permiso de Operaciones de la Compañía ante la Agencia Nacional de Tránsito.
- ☒ Elegir y Designar Gerente General y Presidente

Guayaquil, 23 de Febrero de 2015

JORGE SALVADOR PAREDES DIAZ  
GERENTE GENERAL

**NOTA.-** Se recuerda a los accionistas que, en el domicilio principal de la compañía antes señalado; y, desde el 18 de Febrero del presente año se encuentra a su disposición los documentos señalados en el art. 292 de la Ley de Compañías, concernientes al orden del día de esta convocatoria.

# **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIALIANZA S.A.**

En base a lo dispuesto al Artículo Vigésimo del Estatuto de la compañía, y, en los numerales 1 y 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de la compañía, y al comisario principal señor Kleber Ricachi León, a la Junta General Ordinaria a celebrarse en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas el Viernes 6 de Marzo de 2015, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Pascuales, Coop. Pie de Lucha Mz. A1 Solar 10, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- Conocer, resolver y aprobar el Informe del Gerente General concerniente al ejercicio económico del año 2014.
- Conocer, resolver aprobar el informe de Comisario concerniente al ejercicio económico del año 2014.
- Conocer, resolver y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias concerniente al ejercicio económico del año 2014.
- Conocer, resolver y aprobar la Renovación del Permiso de Operaciones de la Compañía ante la Agencia Nacional de Tránsito.
- Elegir y Designar Gerente General y Presidente

Guayaquil, 23 de Febrero de 2015

**JORGE SALVADOR PAREDES DIAZ  
GERENTE GENERAL**

**NOTA.-** Se recuerda a los accionistas que, en el domicilio principal de la compañía antes señalado; y, desde el 18 de Febrero del presente año se encuentra a su disposición los documentos señalados en el art. 292 de la Ley de Compañías, concernientes al orden del día de esta convocatoria.

**(163665)**